

OMPI



S

WIPO/GRTKF/IC/6/INF/3

ORIGINAL : Inglés

FECHA: 8 de diciembre de 2003

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE

Sexta sesión
Ginebra, 15 a 19 de marzo de 2004

RESEÑA SOBRE LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO

preparada por la Secretaría

I. DOCUMENTOS PARA LA SEXTA SESIÓN

1. A continuación se ofrece una breve reseña de los documentos de trabajo preparados o recibidos hasta el 15 de diciembre de 2003 en relación con la sexta sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité”).

WIPO/GRTKF/IC/6/1 Prov.: Proyecto de orden del día

2. En este documento figura el orden del día propuesto para la sexta sesión del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/6/2: Acreditación de determinadas organizaciones no gubernamentales

3. En este documento se indican el nombre, la información de contacto y las finalidades de las organizaciones no gubernamentales que han solicitado la condición de observador *ad hoc* para participar en las futuras sesiones del Comité. Además de una invitación para asistir a las

sesiones del Comité, las organizaciones acreditadas reciben con antelación un ejemplar de todos los documentos de trabajo de la sesión de que se trate, en la que tienen la posibilidad de exponer su punto de vista sobre los temas objeto de debate tras la intervención de los Estados miembros y las organizaciones intergubernamentales.

WIPO/GRTKF/IC/6/3: Las expresiones culturales tradicionales/expresiones del folclore: opciones políticas y jurídicas

4. En este documento se expone una breve reseña de las opciones políticas y jurídicas para la protección de las expresiones culturales tradicionales (ECT), también denominadas “expresiones del folclore”. En él se hace referencia a informes, documentos de trabajo, estudios y ponencias sometidos a examen del Comité con miras a aclarar los principales objetivos políticos de esa protección y los mecanismos específicos que se utilizan con ese fin. Se facilita así el examen de las cuestiones abordadas en el análisis consolidado de la protección de las ECT, que figura en el documento WIPO/GRTKF/IC/5/3, examinado por el Comité en su quinta sesión.

WIPO/GRTKF/IC/6/4: Los conocimientos tradicionales: opciones políticas y jurídicas

5. En este documento se aborda la protección positiva de los conocimientos tradicionales por medio de los derechos de propiedad intelectual y de medidas *sui generis*. Se ofrece, pues, un resumen de los enfoques políticos y jurídicos que cabe adoptar en relación con dicha protección, con arreglo a los principios y objetivos políticos de base y a los distintos instrumentos jurídicos y políticos que se han utilizado en las legislaciones nacionales para alcanzar esos objetivos y aplicar dichos principios. El documento permite así un examen más detenido del estudio global sobre la protección de los conocimientos tradicionales, que fue sometido a la atención del Comité en su quinta sesión en el documento WIPO/GRTKF/IC/5/8 y que quedó pendiente de examen ulterior.

WIPO/GRTKF/IC/6/5: Los recursos genéticos: proyecto de directrices de propiedad intelectual para los contratos sobre acceso y distribución de beneficios

6. En este documento, preparado sobre la base de la labor realizada por el Comité hasta la fecha y de la información empírica recabada por la Secretaría en la base de datos de la OMPI sobre contratos, se formulan propuestas de directrices de propiedad intelectual para la negociación y la elaboración de acuerdos contractuales y de distribución de beneficios en relación con el uso de los recursos genéticos e información conexa, sin dejar de lado, cuando procede, el uso de conocimientos tradicionales conexos.

WIPO/GRTKF/IC/6/6: La dimensión internacional de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales

7. Habida cuenta de que “la dimensión internacional” de los conocimientos tradicionales y las ECT ha pasado a ser un nuevo elemento que incumbe al Comité como parte de su mandato, en este documento se examina en líneas generales la dimensión internacional de la propiedad intelectual, en particular, los instrumentos jurídicos internacionales de protección de la propiedad intelectual así como su evolución. Se trata de un punto de partida para

examinar varios aspectos de esa dimensión que revisten particular importancia en lo que se refiere a la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore/las ECT.

WIPO/GRTKF/IC/6/7: Informe actualizado sobre la asistencia técnico-jurídica y las actividades de creación de capacidad

8. En este documento se ofrece información sobre las iniciativas de asistencia técnico-jurídica y de creación de capacidad emprendidas en el marco del programa de la OMPI desde el último informe actualizado, que fue examinado por el Comité en su quinta sesión. Se trata de una lista ilustrativa, por lo que no refleja necesariamente todas las actividades que se han llevado a cabo con arreglo al programa global de la OMPI. En el documento se aprecia el interés creciente que suscita la creación de capacidad práctica, técnica y jurídica para proteger el folclore, las ECT y los conocimientos tradicionales, cuestiones que han sido objeto de particular atención en el plano político en los últimos tiempos, y que obedecen, de por sí, a necesidades y aspiraciones concretas.

WIPO/GRTKF/IC/6/8: Medidas de protección preventiva relacionadas con la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales

9. En este documento se ofrece un informe actualizado sobre las medidas prácticas y jurídicas de protección preventiva relacionadas con la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales con la finalidad de facilitar el examen de un documento anteriormente sometido a la atención del Comité sobre este tema, a saber, el documento WIPO/GRTKF/IC/5/6, en el que se exponía un panorama completo de los mecanismos preventivos en esa esfera y que quedó pendiente de un examen más detenido por el Comité.

WIPO/GRTKF/IC/6/9: Los recursos genéticos y los requisitos de divulgación en el ámbito de las patentes: transmisión de un estudio técnico a la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica

10. Tras finalizarse el estudio técnico sobre los requisitos de divulgación en el ámbito de las patentes, centrado en los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos, en este documento se informa sobre las medidas tomadas ulteriormente en esa esfera, en particular, la decisión tomada por la Asamblea General de la OMPI de transmitir el estudio a la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, a título de documento técnico de referencia. En él se ponen de relieve varias orientaciones que podrían adoptarse en la futura labor en ese campo, esbozadas inicialmente en el documento WIPO/GRTKF/IC/5/10, en particular, la posibilidad de recibir propuestas de otros foros internacionales.

WIPO/GRTKF/IC/6/10: Participación de las comunidades indígenas y locales

11. En este documento se brinda información actualizada sobre varias iniciativas en curso encaminadas a promover la participación de las comunidades indígenas y locales en la labor que lleva a cabo la OMPI en la esfera de la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los

conocimientos tradicionales y las ECT. En él se hace hincapié en la necesidad de una participación más activa de esas comunidades en los trabajos del Comité. Con ese fin específico, se apunta la posibilidad de ofrecer apoyo financiero que permita que dichas comunidades participen en las sesiones del Comité, como medio de facilitar una intervención activa de dichas comunidades en la labor que lleva a cabo la OMPI en esa esfera.

II. DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN QUE COMPLEMENTAN LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO

WIPO/GRTKF/IC/6/INF/2: Lista de documentos de organizaciones no gubernamentales (ONG) que pueden consultarse en la página Web dedicada a las ONG

12. En este documento se ofrece una lista de documentos presentados por ONG acreditadas que han sido publicados en la página Web sobre las ONG. Dicha página fue creada para promover la participación de esas organizaciones y difundir el punto de vista de éstas últimas sobre las cuestiones sometidas a examen del Comité; en dicha página pueden consultarse observaciones, documentos técnicos, experiencias nacionales y documentos similares presentados por observadores acreditados en relación con las cuestiones objeto de examen por el Comité.

III. OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS

13. Es posible que en los debates del Comité se haga referencia a los siguientes documentos:

Estudios de referencia

WIPO/GRTKF/STUDY/1: A Study on the Protection of Expressions of Folklore, escrito por la Sra. P.V. Valsala G. Kutty para la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

WIPO/GRTKF/STUDY/2: Cuidar la cultura: estudios de casos sobre propiedad intelectual y expresiones culturales tradicionales, preparados por la Sra. Terri Janke, de *Terri Janke and Company*, para la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Cuestionarios

14. Los cinco cuestionarios distribuidos hasta la fecha han constituido el punto de partida de varios documentos preparados para las sesiones del Comité. Incumbirá al Comité decidir si las respuestas que se reciban en el futuro en relación con esos cuestionarios son pertinentes para su programa de trabajo. Se trata de los siguientes cuestionarios:

- WIPO/GRTKF/IC/Q.1: Cuestionario revisado sobre formas actuales de protección de los conocimientos tradicionales mediante propiedad intelectual
- WIPO/GRTKF/IC/Q.2: Cuestionario sobre prácticas y cláusulas contractuales relativas a la propiedad intelectual, el acceso a los recursos genéticos y la distribución de beneficios
- WIPO/GRTKF/IC/Q.3: Cuestionario sobre los distintos requisitos de divulgación relativos a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales en las solicitudes de patente
- WIPO/GRTKF/IC/Q.4: Cuestionario sobre bases de datos y repertorios con información sobre conocimientos tradicionales y recursos genéticos
- OMPI/GRTKF/IC/2/7: Cuestionario sobre experiencias nacionales en la protección jurídica de las expresiones del folclore

Las respuestas recibidas en relación con los cuestionarios WIPO/GRTKF/IC/Q.1, WIPO/GRTKF/IC/Q.3 y OMPI/GRTKF/IC/2/7 pueden consultarse por separado. Las respuestas recibidas al cuestionario WIPO/GRTKF/IC/Q.2 se han incorporado en la base de datos en línea disponible en:

<http://www.wipo.int/tk/es/questionnaires/ic-q2/index.html>.

Documentos anteriores de interés actual y futuro

WIPO/GRTKF/IC/5/3: Análisis consolidado de la protección jurídica de las expresiones culturales tradicionales

WIPO/GRTKF/IC/5/4: Actualización del informe sobre la cooperación técnica en materia de protección jurídica de las expresiones culturales tradicionales

WIPO/GRTKF/IC/5/5: Informe sobre la guía para la gestión de la propiedad intelectual en la catalogación de conocimientos tradicionales y recursos genéticos

WIPO/GRTKF/IC/5/7: Estudio consolidado sobre la protección de los conocimientos tradicionales mediante propiedad intelectual

WIPO/GRTKF/IC/5/8: Estudio global sobre la protección de los conocimientos tradicionales

WIPO/GRTKF/IC/5/9: Prácticas y cláusulas contractuales relativas a la propiedad intelectual, el acceso a los recursos genéticos y la distribución de beneficios

WIPO/GRTKF/IC/5/10: Proyecto de estudio técnico sobre los requisitos de divulgación relativos a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales

WIPO/GRTKF/IC/5/11: Participación de las comunidades indígenas y locales

WIPO/GRTKF/IC/5/12: Reseña de las actividades y resultados del Comité Intergubernamental

WIPO/GRTKF/IC/5/13: Patentes referidas al *Lepidium meyenii* (Maca): respuestas del Perú
Documento presentado por la Delegación del Perú.

WIPO/GRTKF/IC/5/14: Declaración de Ispahán
Documento presentado por la Delegación de la República Islámica del Irán.

WIPO/GRTKF/IC/5/15: Informe

WIPO/GRTKF/IC/5/INF/2: Información sobre experiencias nacionales en materia de protección de los conocimientos tradicionales por propiedad intelectual

WIPO/GRTKF/IC/5/INF/3: Resumen comparativo de la legislación *sui generis* para la protección de las expresiones culturales tradicionales

WIPO/GRTKF/IC/5/INF/4: Resumen comparativo de disposiciones jurídicas y leyes *sui generis* vigentes a escala nacional para la protección de los conocimientos tradicionales

PCT/R/WG/4/13: *Declaration of the Source of Genetic Resources and Traditional Knowledge in Patent Applications*
Propuestas presentadas por Suiza.

WIPO/GRTKF/IC/4/13: Régimen de acceso a los recursos genéticos de los parques nacionales de los Estados Unidos
Documento presentado por la Delegación de los Estados Unidos de América.

WIPO/GRTKF/IC/4/14: Propuestas técnicas sobre bases de datos y registros de los conocimientos tradicionales y los recursos biológicos/genéticos
Documento presentado por el Grupo Asiático.

WIPO/GRTKF/IC/4/15: Informe
Aprobado por el Comité.

WIPO/GRTKF/IC/3/5: Repertorio de publicaciones, gacetas y revistas especializadas en conocimientos tradicionales

WIPO/GRTKF/IC/3/6: Inventario de bases de datos en línea de catalogación de conocimientos tradicionales

WIPO/GRTKF/IC/3/7: Reseña sobre formas actuales de protección de los conocimientos tradicionales mediante la propiedad intelectual

WIPO/GRTKF/IC/3/9: Los conocimientos tradicionales: definiciones y términos

WIPO/GRTKF/IC/3/10: Informe final sobre las experiencias nacionales en materia de protección jurídica de las expresiones del folclore

WIPO/GRTKF/IC/3/12: Decisiones adoptadas en la Sexta Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica
Documento presentado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

OMPI/GRTKF/IC/2/INF.2: Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

OMPI/GRTKF/IC/2/10: Ponencia del Grupo Asiático y de China
Documento preparado por el Grupo Asiático y China.

OMPI/GRTKF/IC/1/3: Panorama general sobre las cuestiones relativas a la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore

OMPI/GRTKF/IC/1/8:

- Directiva 98/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la protección jurídica de las invenciones biotecnológicas.
- Nota explicativa sobre el párrafo 27 de la mencionada directiva relativo a la indicación del lugar geográfico de origen de una invención biotecnológica.
- Comunicación de la Unión Europea y sus Estados miembros sobre la relación del Convenio sobre la Diversidad Biológica con el Acuerdo sobre los ADPIC.
- Documento sobre la relación de los derechos de propiedad intelectual con la biodiversidad.

Documentos presentados por la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

[Fin del documento]